

R-1223/58

285316

21 FEB



285316

PATENTE DE INTRODUCCION
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de

PRODUCTOS TRACTOR, S.A.

entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés (provincia de Barcelona), calle Parlamento núm. 2, relativa a:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE DISPOSICIONES FLEXIBLES DE LIMPIEZA POR FROTE".

=====
.....



29 Feb.

285316

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la fabricación de disposiciones flexibles de limpieza por frote. - - - - -

10. Son de público conocimiento ciertos artículos constituidos por una pieza de tejido de rizo en la que se ha practicado, por ambas caras, un tratamiento de impregnación superficial mediante determinadas resinas termoendurentes, tales como la urea-formol y otras, cuyas características dan lugar a que, una vez alcanzado el grado de endurecimiento pertinente, se estabilizan con permanencia, siendo ello asequible por polimerización de los monómeros inherentes a la materia empleada. - - - - -

20. Las anteriores circunstancias resultantes han hallado interés práctico en ciertas aplicaciones, entre las que se cuenta la de utilizar las referidas piezas de tejido de rizo como medio abrasivo apto para la limpieza de vajillas metálicas y otros enseres similares, permitiendo arrancar facilmente, por fricción, todas las adherencias ocasionales, sin producir efectos lesivos contra la superficie del objeto a limpiar, dado que la acción abrasiva queda supeditada a la relación de durezas propias de los materiales confrontados. - - - - -

Teniendo en cuenta que los objetos que se

285316

21 FEB



5. sometan a limpieza presentan sinuosidades o angulatu-
 ras no asequibles con facilidad, debido principalmente
 a la insuficiente capacidad de amoldamiento de las men-
 cionadas piezas de tejido, han sido creadas unas nuevas
 disposiciones, relativas a estas últimas, que permiten
 superar los inconvenientes derivados de aquella inacce-
 sibilidad. - - - - -

10. Estas disposiciones se consiguen en virtud de
 unas mejoras, según se exponen en la presente Patente,
 caracterizadas porque en una disposición plana flexi-
 ble, potestativamente rectangular, con una continuidad
 de excrecencias filamentosas por una de sus caras, y
 con unas sucesiones de zonas exentas de las mismas en
 la otra cara, se realiza, en la primera de tales caras,
 15. una deposición de resinas termofraguantes que alcanza
 a las partes prominentes de las citadas excrecencias,
 de manera que dicha deposición, una vez conseguida su
 estabilización, confiere a la cara afectada condiciones
 activas de abrasividad, mientras la restante cara de-
 20. termina unas franjas desnudas que constituyen ejes lon-
 gitudinales de doblado que aumentan la flexibilidad de
 la disposición y su aptitud de acomodación sobre relie-
 ves sinuosos. - - - - -

25. La disposición plana flexible consiste en un
 tejido cuyas excrecencias filamentosas son de rizo, por
 lo que las deposiciones de resinas termofraguantes se
 realizan en las partes prominentes de curvado de cada
 rizo. - - - - -

285316

21 FEB



La disposición plana flexible consiste en un tejido cuyas excrecencias filamentosas son mechones aterciopelados, por lo que las deposiciones de resinas termofraguantes se realizan en los extremos de los citados mechones. - - - - -

5.

Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, es una vista representando una sección de un tejido tal que en las crestas de los propios rizos se ha efectuado una impregnación a base de una resina termofraguante. - - - - -

15.

Figura 2, es una vista que representa una sección de un tejido en el que por una cara los rizos son continuos y presentan impregnación de resina, mientras que la otra cara los rizos son discontinuos y sin impregnación. - - - - -

20.

Figura 3, representa el mismo tejido de la figura anterior, mostrando sus condiciones de mayor flexibilidad por las zonas exentas de rizo. - - - - -

25.

Figura 4, es una vista análoga a la de la fi-

285316



gura 2, a base de un tejido con mechones aterciopelados.

Figura 5, es una vista parcial, en planta, de un tejido de rizo por su cara con pasadas de rizo continuo. - - - - -

5. Figura 6, es una vista parcial, en planta, de un tejido de rizo por su cara con pasadas discontinuas de rizo. - - - - -

10. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las misma indican cada una de las partes y detalles de los tejidos representados, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

15. En un tejido base 1, compuesto por las correspondientes urdimbre 2 y pasadas de trama 3, se han efectuado unas pasadas suplementarias de rizo 4. Sobre las partes prominentes de los rizos se ha llevado a cabo una operación de impregnación mediante una resina 5 del tipo termofraguante, o sea de las que una vez alcanzado su punto de estabilización, sus características son invariables y sin posibilidad de regresión, lo cual
20. se produce después de un proceso de polimerización; en estas condiciones, estas materias adquieren un estado de dureza, inalterable bajo acciones físicas o químicas, apto para funciones de carácter abrasivo. - - - - -

25. Dichas cualidades son precisamente aprovechadas, dentro del campo de aplicaciones a que se hace alusión en esta memoria, como material para acciones de limpieza, a fricción, de objetos tales como artículos

285316

21 F



y enseres de cocina y laboratorio. - - - - -

En la figura 2 se representa la forma en que ciertos hilos de rizo 4 son escamoteados en una de las dos caras del tejido, lo cual se va repitiendo de manera que en este tejido se producen unas zonas desnudas de rizo. Estas zonas pueden ser paralelas a los bordes de la pieza rectangular, o bien oblicuas a los mismos, o también formando cuadrículas o parcelas rombales. En cualquiera de las eventualidades referidas, la finalidad es siempre la misma, a saber, la formación de unas partes que faciliten el doblado del tejido, aumentando su flexibilidad, con lo que se compensa el leve envaramiento imputable a la impregnación de resina y por la presencia de los rizos, de lo que resulta unas mayores condiciones de adaptación en superficies de perfil irregular o con rincones de difícil accesibilidad. Esta cualidad de la flexibilidad es la que se demuestra en la figura 3. - - - - -

Parecidos resultados se logran mediante tejidos base 1 provistos de mechones aterciopelados 6, en lugar de rizos 4. En este caso, las impregnaciones 5 tienen lugar en los puntos extremos de tales mechones, de manera que cada porción de materia resinosa agrupa las fibras componentes de un mismo mechón. - - - - -

Las figuras 5 y 6 representan, por sus dos caras, el aspecto de una pieza de tejido compuesta de la manera anteriormente explicada, con la impregnación resinosa en la cara prevista de rizos 4 en forma con-

285316²¹



tinua. Como puede apreciarse, los rizos abarcan la totalidad de las superficies excepto las franjas 7 de la cara discontinua, y las zonas correspondientes a los orillos 8. - - - - -

5. Se prevé la posibilidad de agregar a la solución impregnante resinosa una cantidad de productos de condiciones abrasivas, en forma de polvo fino o impalpable, para reforzar las propiedades de la propia sustancia resinosa. En cualquier caso, la tela tratada

10. resulta apta para ejercer frotados enérgicos, por su cara impregnada, sobre superficies de utensilios metálicos, sean de aluminio, acero, cobre, etc., para librarlos de adherencias ocasionales debidas a su uso o contactos accidentales. Por su parte, la cara exenta de

15. tratamiento impregnante, es también útil para ser empleada como afinadora o suavizadora, en acción subsiguiente a la del frotado anterior, lo que demuestra la variada utilidad del tejido impregnado y sus amplias posibilidades de aplicación. - - - - -

20. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con los tejidos impregnados de referencia se alcanzan todas las ventajas puestas de relieve en el desarrollo de esta memoria, permitiendo eludir los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

25. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes

285316



de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la preparación de los mismos, forma de mutua asociación y demás circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las restantes reivindicaciones. - - -

5.

10.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Mejoras en la fabricación de disposiciones flexibles de limpieza por frote, caracterizadas porque en una disposición plana flexible, con una continuidad de excrecencias filamentosas por una de sus caras, y con unas sucesiones de zonas exentas de las

20.

mismas en la otra cara, se realiza, en la primera de tales caras, una deposición de resinas termofraguantes que alcanza a las partes prominentes de tales excrecencias, de manera que dicha deposición, una vez conseguida su estabilización, confiere a la cara afectada por la impregnación unas condiciones activas de e-

25.

brasividad, mientras que la restante cara determina



285316

unas franjas desnudas que constituyen ejes longitudinales de doblado que aumentan la flexibilidad de la disposición y su aptitud de acomodación sobre relieves simosos y angulaturas de cuerpos a limpiar. - -

5. 2.- Mejoras en la fabricación de disposiciones flexibles de limpieza por frote, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que la disposición plana flexible consiste en un tejido cuyas excrecencias filamentosas son de rizo, por lo que las deposiciones de resinas termofraguantes se realizan en las partes prominentes de curvado de los rizos. - - - - -

15. 3.- Mejoras en la fabricación de disposiciones flexibles de limpieza por frote, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que la disposición plana flexible consiste en un tejido cuyas excrecencias filamentosas son de mechones aterciopelados, por lo que las deposiciones de resinas termofraguantes se realizan en los extremos de los citados mechones. - - - - -

4.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE DISPOSICIONES FLEXIBLES DE LIMPIEZA POR FROTE". - - - - -

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y

- 10 -

21



285316

de una lámina de dibujos que la ilustra.

21 FEB. 1963

Carry.

FIG. 1

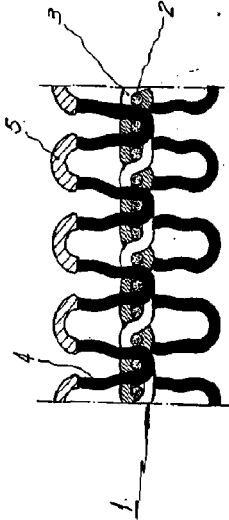


FIG. 2

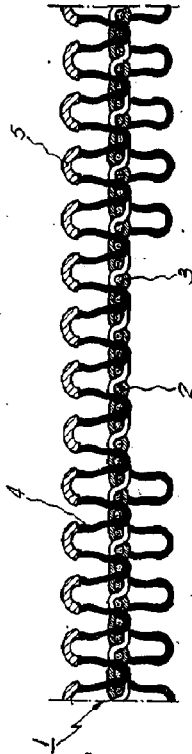


FIG. 3

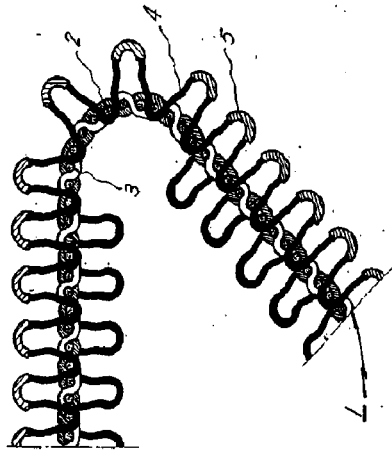


FIG. 4



285316

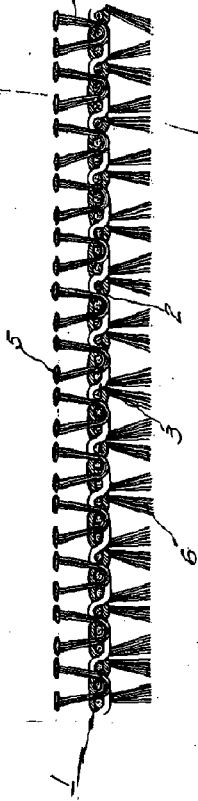


FIG. 5

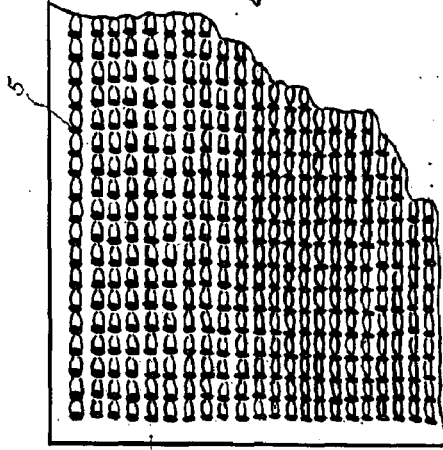


FIG. 6

